ADENDA No. 1

INVITACIÓN No. 574

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- FIDUCOLDEX actuando en nombre propio y como vocera de los patrimonios autónomos que administra o llegare a administrar, se encuentra interesada en recibir propuestas para contratar los servicios de reparaciones locativas, mantenimiento correctivo y preventivo a los bienes inmuebles y muebles (mobiliario, enseres y equipos), con el suministro de elementos y repuestos, en las oficinas propias y de los patrimonios autónomos a nivel nacional."

FIDUCOLDEX actuando en nombre propio y como vocera de los patrimonios autónomos que administra o llegare a administrar**,** conforme lo establecido en el numeral 1.7 de los Términos de Referencia, se permite Adendar en lo siguiente para la identificación de las modificaciones las mismas se escriben en *letra cursiva, subrayado y en color rojo*:

PRIMERO. - Se modifica el numeral 2.10 de los Términos de Referencia, con el fin de aclarar la fecha del cierre de la invitación el referido numeral será del siguiente tenor:

2.10 CIERRE DE LA INVITACIÓN

El día de cierre de la presente Invitación será el día *22 de agosto de 2019* y se recibirán las propuestas hasta las 11:00 a.m. Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación del FIDUCOLDEX ubicado en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6° Torre B Edificio Museo del Parque de Bogotá D.C.

Se recomienda llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que FIDUCOLDEX se encuentra ubicada en el piso 6, lugar donde se recibirán las propuestas.

Para los efectos de este proceso se advierte a los proponentes que la fecha y hora valida, es la que tenga el adhesivo (sticker) de radicación de la correspondencia de FIDUCOLDEX.

SEGUNDO. - Se modifica el numeral **2.6. FORMA DE PAGO** de los Términos de Referencia, con el fin de indicar que los valores que serán pagados al proponente selecciona, serán incrementado de acuerdo al servicio y bien recibido, por lo tanto, el referido numeral será del siguiente tenor:

2.6. FORMA DE PAGO FIDUCOLDEX

FIDUCOLDEX pagará al PROPONENTE SELECCIONADO, en mensualidades, mes vencido, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y a la presentación de la factura, acompañado de los soportes que se requieren, previa presentación del informe de gestión del periodo facturado que debe ser aprobado por el Supervisor.

NOTA UNO: Los valores presentados en la propuesta para el personal IN-HOUSE serán ajustados el 1 de enero de cada año de prestación del servicio de acuerdo con el incremento del salario mínimo legal mensual vigente.

NOTA DOS: Los valores presentados en el tarifario de la propuesta serán incrementados anualmente a partir del primer año de suscripción del contrato, de acuerdo con el IPC certificado por el DANE en el mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

La presente se publica el 14 de agosto de 2019 en la página web www.fiducoldex.com en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX